	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	10
FECHA:	BARRANQUILLA, marzo 20 de 2026
HORA:	08:00 A.M
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Buenos días para todos los Honorables Concejales, público presente en las gradas, periodistas y empleados del Concejo. Señor Secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Buenos días señor Presidente, Honorables Concejales y público que nos acompaña en las gradas y de manera virtual.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
BOTERO ZULUAGA DAVID	PRESENTE
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FLORES CIFUENTES MICHAEL	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MONSALVO OLMOS FABIAN	PRESENTE
ORTÍZ ANDRÉS FELIPE	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE


Señor presidente (14) honorables concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ORDEN DEL DÍA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: MARZO 20 DE 2026**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA: ACTA 04 DE MARZO
11 DE 2026
4. PROPOSICIONES
5. CONSTANCIAS

Leído el Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señor Secretario, someta a consideración el Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
BOTERO ZULUAGA DAVID	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FLORES CIFUENTES MICHAEL	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MONSALVO OLMOS FABIAN	POSITIVO
ORTÍZ ANDRÉS FELIPE	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 13 votos positivos, ha sido aprobado el Orden del Día.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

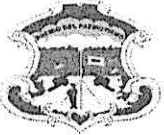
Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 04 DE
MARZO 11 DE 2026.**

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO:

Señor Presidente, para proponerle que se omita la lectura del acta, ya que ésta es de conocimiento de todos los compañeros. Señor Presidente, en ese camino va mi proposición.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señor Secretario coloque a consideración la proposición de la doctora MARÍA HENRIQUEZ.

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Por la proposición de la Concejala MARÍA HENRIQUEZ. Aprobada señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señor Secretario, someta a consideración el contenido del Acta.


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Por el contenido del acta 4 de marzo 11 de 2026.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
BOTERO ZULUAGA DAVID	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FLORES CIFUENTES MICHAEL	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MONSALVO OLMOS FABIAN	POSITIVO
ORTÍZ ANDRÉS FELIPE	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 13 votos positivos, ha sido aprobada el acta 4 de 2026.



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4. PROPOSICIONES

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Señor Secretario, ¿Hay proposiciones registradas?

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Sí, señor Presidente, hay dos proposiciones radicadas.

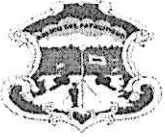
PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Dele lectura en bloque, por favor.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señor Presidente. PRIMERA PROPOSICIÓN: Presento a consideración de la Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla, una proposición en el siguiente sentido: Teniendo en cuenta que en la Sesión Plenaria de ésta corporación realizada el primero de octubre de 2025, se aprobó una proposición presentada por mi persona referente a las condiciones que enfrenta el edificio donde funciona el Concejo de Barranquilla, ya que en un estudio técnico de riesgo estructural y de vulnerabilidad sísmica, el inmueble que se realice en este edificio, quedaron plasmadas las limitaciones en materia de estructura, espacio, accesibilidad y adecuación física y tecnológica, factores que dificultan el cumplimiento eficiente de sus funciones legislativas. Asimismo, en el presupuesto de Rentas y gastos del Distrito de Barranquilla

para la vigencia 2026 se incluyeron los recursos necesarios para la solución de esta situación. Por lo anterior, me permito presentar a ustedes la siguiente proposición: Solicito citar a debate de control político a las siguientes funcionarios y funcionarias del Distrito de Barranquilla, con el fin de que rindan informe ante esta corporación y respondan el cuestionario conforme a sus competencias. 1. La doctora DIANA MANTILLA, Secretaria de Planeación Distrital, al doctor RAFAEL LAFÓNT, Secretario de obras Públicas del Distrito, al doctor JOSÉ LUIS ROMERO, Gerente de ADI, a la doctora EMELY BARRAZA, Secretaria de Hacienda y al doctor JOHNNY VISCAINO, Secretario de Cultura y la doctora ANGELY CRIALES, Gerente de EDUBAR. 1. Presentar informe detallado del avance del proyecto de la nueva sede para el Concejo de Barranquilla, incluyendo fechas fijas para la obra, para la solución de esta problemática, ya que en el presupuesto del Distrito de Barranquilla para los 2026 quedó establecida la partida para solucionar esta problemática. 2. Así mismo, reitero la proposición de la vigencia anterior, con el fin de que se sirvan responder el mismo cuestionario, pero con respuestas actualizadas a la fecha de marzo 2026, teniendo en cuenta la comunicación referente a la resolución 1704 del Ministerio de las Culturas, las Artes y los saberes, donde la intervención para la nueva sede del Concejo Distrital de Barranquilla, la cual fue leída en la sesión Plenaria del día 20 de octubre de la presente anualidad, así como lo expresado por este Honorable Concejal sobre las condiciones que enfrenta el Concejo de Barranquilla en este edificio como sus limitaciones, son limitaciones en materia de espacio, accesibilidad y adecuación tecnológica, factores que dificultan el cumplimiento eficiente de sus funciones legislativas. Considero pertinente y fundamental evaluar los aspectos técnicos, financieros, normativos y urbanísticos que garanticen la sostenibilidad del Proyecto de la nueva sede para el Concejo de Barranquilla, con el fin de que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sea una base sólida que oriente la toma de decisiones sobre el futuro de la Corporación Distrital y su Infraestructura institucional. 1- El inmueble ubicado en la calle 70 número 60-11 fue adquirido por compra, se encuentra en arriendo bajo qué modalidad jurídica de tenencia se desarrolla actualmente el Proyecto de la nueva sede del Concejo Distrital

2- ¿Existe disponibilidad presupuestar en el plan de inversiones del Distrito para la adquisición definitiva del inmueble o para la ejecución de las obras de la adecuación, reforzamiento estructural y restauración autorizadas por el Ministerio de la Cultura, las artes y los saberes mediante resolución 1704 - 2025?

3- Se realizó un estudio técnico de riesgo estructural y de vulnerabilidad sísmica del inmueble y cuáles fueron los resultados o recomendaciones principales derivadas de dicho estudio

4- Se ha efectuado un estudio de impacto en la movilidad y en la accesibilidad vehicular y peatonal del sector donde se encuentra el predio, considerando su localización en una zona de conservación patrimonial

5- El inmueble dispone de áreas adecuadas para el funcionamiento institucional del Concejo Distrital, incluyendo oficinas para Concejales y funcionarios, baños diferenciados por género y para visitantes, parqueaderos, cafeterías, zonas de aseo y circulación, entre otros

6- Se encuentra con un Recinto de sesiones con las condiciones técnicas necesarias para sonido, iluminación, transmisión en vivo, así como con espacios suficientes para el público existente y una sala para periodistas

7- ¿Existen planos arquitectónicos, maquetas o render del Proyecto de intervención y en caso afirmativo, quién los posee y cuándo se socializaría ante la Plenaria del Concejo Digital para conocimiento de todos los cabildantes

8- Se adoptó un estudio de necesidades funcionales del Concejo Digital que sirviese de base para definir los espacios y requerimientos técnicos del diseño arquitectónico

9- Noveno, ¿cuál es el cronograma de ejecución o de intervención previsto para las obras de reforzamiento estructural, adecuación, restauración y ampliación el inmueble? ¿Y en qué etapa se encuentra actualmente el proceso? Décimo,

10- ¿Qué entidad o dependencia del Distrito es la responsable directa de las condiciones técnicas administrativa presupuestal del Proyecto de la nueva sede del Concejo?

11- El predio cuenta con accesos adecuados, zonas de parqueo suficiente y condiciones de movilidad que garanticen la operación normal de las sesiones y la atención de la ciudadanía

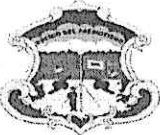
12- Se tiene prevista la presentación pública ante la Corporación de la maqueta, planos o rendes del Proyecto, a fin de socializar oficialmente los avances, etapas y características de la nueva sede institucional del Concejo Distrital de Barranquilla

Atentamente, firma el Honorable Concejal JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ,


Segunda Proposición, señor Presidente, Proposición de control político. En mi calidad de Concejal, el Distrito de Barranquilla, teniendo en cuenta los aspectos relacionados con el no pago oportuno a la seguridad social, propongo citar de manera urgente a la Secretaria de Gestión Humana, la Secretaría de Salud Distrital y la Secretaría de Hacienda del Distrito de Barranquilla, para que comparezcan a este debate de control político, con fin de rendir explicaciones detalladas y claras frente a las siguientes interrogantes o

- 1- Porque el Distrito ha presentado situaciones demora o pagos extemporáneos en cumplimiento de los aportes del sistema de seguridad sociales de los Concejales, Ediles, funcionarios de la Administración. Precisos los periodos

7

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 2- Realiza el estado de pagos de los aportes a seguridad social de los Concejales, Ediles y funcionarios de la Administración durante las últimas vigencias, anexando las planillas y soportes correspondientes
- 3- Informe el estado actual de las obligaciones del Distrito por conceptos de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de los Concejales, Ediles y funcionarios de la Administración
- 4- Explique las causas Administrativas, Financieras o procedimentales que han generado retrasos o dificultades en el pago de la seguridad social de los Concejales, Ediles y funcionarios de la Administración
- 5- Describe el proceso institucional mediante el cual se realiza el pago de la seguridad social de los Concejales Ediles y funcionarios de la Administración, indicando responsables en cada etapa
- 6- Identifica los funcionarios y dependencias responsables del trámite liquidación y pago de estos aportes, así como las acciones adoptadas para el cumplimiento de sus funciones
- 7- Indique cómo es la planeación, ejecución o gestión Administrativa relacionada con el pago de la seguridad social
- 8- Indique qué actuaciones ejecutan cuando no se ha pagado la seguridad social a los funcionarios Ediles y Concejales, necesitan atención de salud y demás riesgos y contingencias del sistema de seguridad social
- 9- Callaco se ha detectado por las auditorías internas y externas respecto a los no pagos o demoras de seguridad social en todo el personal
- 10- Cuando se ha pagado por concepto demora en el pago de los bordes de seguridad social en los Concejales, Ediles y funcionarios de la Administración.
- 11- Explique las medidas adoptadas por la Administración, para corregir oportunamente las situaciones de retraso de los pagos de aportes
- 12- Indique el estado actual de cumplimiento de las obligaciones y las acciones previstas para su normalización en caso de existir pendientes
- 13- Informe cómo se realiza la apropiación presupuestal para el pago de la seguridad social de los Concejales, Ediles y funcionarios de la Administración y si se han presentado dificultades en su ejecución
- 14- Señale si se han presentado modificaciones presupuestales que hayan impactado el pago de estos aportes. Explique su justificación
- 15- Certifica el uso de los recursos destinados a la seguridad social de los Concejales, Ediles y funcionarios de la Administración, indicando si sean ejecutados conforme a su destinación
- 16- Indique qué medidas estructurales ha adoptado adoptará la administración para garantizar la oportuna y continuidad del pago de la seguridad social
- 17- Informe si se ha evaluado el impacto financiero derivado los posibles retrasos de los pagos de aportes, incluyendo intereses o contingencias
- 18- Señale que acciones Administrativas o disciplinarias, se han adelantado frente a posibles incumplimientos en este proceso

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


- 19- Presente el plan de mejora o contingencia adoptado para fortalecer la gestión, evitar recurrente recurrencia en de situaciones similares. Solicito que las respuestas sean remitidas por escrito con soporte documentales completos, verificables y firmados por los responsables dentro del término legal previo al debate. Cordialmente firma la Concejala HEIDY MARÍA BARRERA VERGARA, señor Presidente, leída las dos Proposiciones

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Tiene el uso de la palabra la doctora HEIDY BARRERA. para hablarnos de su Proposición

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDY BARRERA VERGARA

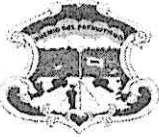
Muy buenos días nuevamente para todos, la verdad es que hoy el motivo de esta Proposición, es urgente e importante y me parece que de carácter humano. Primero quiero referirme a que la ley 2086 del 2021, de manera puntual en el Artículo 42 y en su Parágrafo, establece que es obligación del señor Alcalde o de los Alcaldes de los Entes Territoriales, donde los habitantes superen los 100 mil habitantes, valgo la Redundancia, pagar los aportes en seguridad social de los Ediles. Eso es una obligación del Distrito. Posterior a esto, procedo a comentarlo un caso, doctora MARI, doctora CINTIA, que ustedes que son mujeres creo que le va a parecer indignante lo mismo que a mí y a los demás colegas. El día de ayer una Edilesa, que me voy a permitir no mencionar su nombre por respeto a ella y a su familia, se acercó a la clínica Murillo porque presentó un sangrado. Estaba en estado de gestación. Al llegar a la clínica Murillo, le dicen que lastimosamente su bebé está muerto dentro de su útero y que deben realizarle una ecografía y proceder con un legrado para extraer, obviamente, ya el bebé muerto de su cuerpo porque esto podría colocar en riesgo su vida, una sed, exigir una cantidad de cosas que evidentemente la podían conllevar a ella a la muerte. Pero en la misma clínica Murillo, doctor GALÁN, le dicen que como su seguridad social está en mora, no le pueden hacer ninguno de los dos procedimientos. Que la única opción que ella tenía era cancelar 1 millón 500 mil pesos, para que le pudieran hacer estos dos procedimientos y salvarle la vida. Lógicamente, ella dice, no, a nosotros nos cancela el Distrito y en eso se demora, se podrán imaginar un tiempo. Procede a ir a otra clínica y cuando va camino me llama. Y yo llamo a la secretaria de salud, muy amable, me respondió el teléfono y me dice, Concejal, espere un momento y yo reviso qué pasa. Como a la media hora, ya en el desespero, vuelvo y llamo a la Secretaria y le digo, Secretaria, ¿qué ocurre con el tema? Revise si de verdad hay o no un atraso porque a esta mujer hay que intervenirla, puede perder su vida. Y me dice, no, Concejal, es evidente que la seguridad social de los Ediles no está al día. Como no está al día, lo que hay que hacer es que la Edilesa proceda a atenderse por la República y que se acerque al camino a ADELA DE CHAR, que allá le van a prestar los servicios y evidentemente no sería por el contributivo, pero podemos resolverle. La sorpresa es que la Edilesa y su esposo llegan, primero, en el trauma y el drama que significa perder un hijo. Doctor RACHID CORREA, usted que es padre, yo no soy madre, la mayoría de los que están aquí tienen hijos, se podrán imaginar lo complejo que es eso. Y cómo iba llegando esos dos padres de familia más allá del cargo que ocupa la Edilesa a ese centro asistencial. Y para la sorpresa le dicen, venga, es que aquí el ecógrafo trabaja hasta las 4 de la tarde. Entonces no le podemos hacer una ecografía. Y sin la ecografía no podemos proceder a hacerle el legrado. Entonces usted tiene dos soluciones, señorita. La primera, o usted se queda aquí internada hasta el día de mañana, a las 10 de la mañana llega el ecógrafo y después de que le

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


hagamos la ecografía procedemos a hacerle el legrado. O usted se retira, doctora CINTHYA, se hace una ecografía de manera particular y regresa al centro asistencial y le practicamos el legrado. Yo creo que esta es una situación indignante, humillante, carente de empatía. Adicional a eso yo vuelvo y llamo y me dicen, es que allá hay unos trabajadores sociales que pueden atenderla para que ella, la salud mental, la puedan estabilizar hasta el día de mañana. Y yo dije, venga, ¿y a usted quién le dice que desde las 11 de la mañana que está esta muchacha en esta procesión no puede coger una infección? Porque yo llamé a una ginecóloga muy reconocida de la ciudad y me dice, a esa mujer hay que proceder a sacarle el feto muerto porque puede incurrir en riesgo su vida. Miren todo este paseo que tuvo que dar esta muchacha. Entonces, empezamos con cuatro cosas, Presidente.

- 1- La irresponsabilidad y el incumplimiento de la norma por parte del Distrito con los señores Ediles. Porque esto no me lo inventé yo. Esto está en la norma.
- 2- La irresponsabilidad de los señores de la clínica Murillo, que a mí sí me gustaría que la Secretaría de Salud, con varios casos ya que se han presentado allá, por favor ejerza su vigilancia e inspección en esta clínica a ver qué es lo que pasa. Porque debieron brindarle esa atención que colocaba en riesgo su vida
- 3- Situación es, oiga, vuelve y juega el tema de mi Red. Lástima que no ha llegado el doctor TROCHA, que propuso el debate. ¿Cómo así que mi Red no tiene un ecógrafo las 24 horas? Se supone que el camino ADELA DE CHAR, es pionero en temas de gestación y ginecología. ¿Cómo así que a las 4 de la tarde se ve el ecógrafo y hay que esperar hasta el otro día que ingrese para realizarle una ecografía a una madre en etapa de gestación? ¿Qué pasa con eso? Y tercero, ¿qué pasa con la prestación del servicio de la Red pública? Que se atreven a incurrir en una falta, doctor BOTERO, gravísima. Que es dejar salir un paciente a que se haga un procedimiento en otro centro médico particular y venga con eso. Yo quiero decirles algo, doctor MICHAEL. Imagínense que de pronto el ecógrafo del centro particular estuviera errado. Imagínense que hubiese llegado ella con un resultado distinto que hubiese pasado.

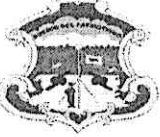
Entonces, la vida de esta mujer no vale en esta ciudad. Porque ya no hablemos de qué es la Edilesa. Es una mujer que perdió su hijo, que tiene hoy un dolor no solamente físico. Y estamos en un tema de salud mental. ¿Dónde está la responsabilidad? ¿Dónde está la empatía? ¿Dónde está incluso el manejo de habilidades blandas de los señores funcionarios que contratan mi Red para que presten el servicio de salud en los centros asistenciales de la Red pública del Distrito? ¿O acaso no están invirtiendo platica en eso? Porque a mí me pareció nefasto esa respuesta. Y legalmente, que es la otra cosa que quiero revisar, yo digo, qué cosa tan nefasta, hombre de que aquí entonces tenga que existir demandas millonarias que le cuestan el pecunio de los barranquilleros por la pésima atención, no solamente en salud, sino en las obligaciones jurídicas que tienen. Ah, y la perla de esto, porque les tengo dos perlas. Inmediatamente hago el trino, empiezan a llegarme, aquí los tengo en mi teléfono celular, varios captures del sistema ADRES, donde me dicen los Ediles, yo no estoy afiliado. O sea, que es un tema masivo, no era un tema de la Edilesa. Los 75 Ediles de Barranquilla, hoy no tienen servicio de salud. Adicional a esto, me escribió una Edilesa mamá, doctora MARI, que dio a luz su bebé hace cinco meses y me dice, Concejal, yo he tenido que tratar a mi hijo con una situación de una casi bronquitis, un tema respiratorio, de manera particular, porque mi hijo no tiene atención en salud hoy.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Porque como yo estoy en Mora, mi hijo no lo pueden atender y estoy atendiéndolo de manera particular. Yo quiero, Concejales, que ustedes analicen lo peligroso que es esto, porque termino con la segunda perla, mi intervención, doctor BOHORQUEZ, yo oficié en el mes de diciembre a la secretaría encargada que me explicara cómo estaba la seguridad social y los aportes de los Concejales y a la fecha no me han dado respuesta. Y yo los invito a que ustedes revisen quién de los honorables Concejales aquí que no laboren en una entidad privada tienen seguridad social, porque yo creo que ninguno de los que estamos aquí estamos al día en ese pago. Porque me consulté anoche, yo me consulté anoche, yo dije, "Oye, si esto pasa con los ediles, ¿qué está pasando con los Concejales?" Entonces, los aportes de seguridad social uno genera que hoy la vida de una mujer estuviera en riesgo. Porque, doctor VERGARA, doctor ALEXIS, yo quiero que usted me escuche lo que estoy diciendo. Imagínese una cosa, doctor VERGARA, después de que esta mujer tuvo que ir y hacerse la ecografía particular y traerla, entonces ahora también había otras dilataciones propias del tema ginecológico. ¿Sabe, doctora CINTHYA, a qué hora le hicieron el legrado a esta mujer? 4 de la mañana. O sea, ¿cuántas horas duró esta mujer con el feto muerto, sin vida en su organismo? Colocamos en riesgo su vida, su salud y adicional a eso ni les digo cómo está su salud mental en este momento. Esa mujer está destrozada, doctora MARI. Entonces, esto no puede pasar en una ciudad como Barranquilla. Yo al señor alcalde le aplaudo todas las cosas grandes y las buenas obras y todo lo que esté invirtiendo en infraestructura, en el sector social para que la gente crezca. Pero entonces, ¿qué pasa con los ediles? Y no me quiero meter ni siquiera a hablar del tema del pago a los ediles, porque eso es materia de otra discusión, porque estos señores parecen mendigos con sus salarios. Y el señor ALEXIS, el señor BALLESTEROS, mi persona, el señor ANDRÉS ORTIZ, el señor ABISAMBRA, que fuimos ediles, conocemos de primera mano lo que es eso. Y si hablamos de la póliza de seguro, estamos peor. Entonces yo hoy, doctor VERGARA, me parece propicio que nosotros hagamos este debate de control político y preguntemos qué está pasando, por qué no han dado respuesta a esas peticiones. Y adicional a eso creo que va a ser un complemento con ese debate de salud, porque queda claro que mi red no tiene el equipo interdisciplinario, las 247 que dicen, y que aquí este Concejo les ha aprobado la plata para eso y que el señor alcalde deposita la confianza en estos prestadores también para que sea eficiente. Entonces, yo no me quiero imaginar si esto pasó con esta señora edila, a cuántas personas más. De hecho, yo hoy voy a hacer público que todas las mujeres en la ciudad de Barranquilla que tengan un caso similar me lo hagan llegar a mi correo electrónico, a mis redes sociales para poder nutrir más mi debate, porque esto como mujer me tiene indignada, ni siquiera como miembro de una corporación pública, como mujer me tiene indignadísima y esta es una cosa que no se puede dar. Oye, ¿es suficiente con que esa muchacha haya perdido su hijo? como que también tuviera que poner en riesgo su vida y en esa procesión. Así no son las cosas. Y cómo así que la trabajadora social la calma mientras le hacen el procedimiento mañana. Oye, ¿qué es eso? Es una respuesta inhumana, carente de empatía, carente de una cantidad de cosas. Yo de verdad creo que esa no es la visión del señor alcalde. Por eso lo dije en la en la anterior sesión. Venga, aquí hay unos funcionarios que, si no están dando la talla, si mi red, si el Crue no da la talla, esa gente tiene que dar un pasito al costado porque el alcalde tiene un tremendo equipo y una tremenda visión de ciudad que no se puede ver estancada por las actuaciones particulares de algunos personajes de esta ciudad. Porque yo les digo una cosa, si no había el ecógrafo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ahí, que era lo más lógico, vamos a pedir una remisión con el Crue para que me lleven a esta mujer a otro centro asistencial donde le presten el servicio oportuno y adecuado para salvaguardar su vida. Termine diciendo aquí como en la pirámide de Kelsen, para los que son abogados, la Constitución Política es clara en el artículo 49, re clara cuando habla de la garantía que tiene que dar el Estado en salud a todos los colombianos, porque esto no es un tema de Concejales, de dile, esto es de los colombianos, esto es de Barranquilla, este es un tema de que aquí la gente paga impuestos, Dr. VERGARA, bastante. Y lo hacemos con orgullo para que los señores de mi red inviertan la plática donde la tienen que invertir para que los señores de mi red contraten el equipo. Ah, el doctor ALEXIS, está usted también desafiliado, está suspendido por pago. Ah, bueno, yo invito a todos los Concejales a que hagamos el ejercicio. Yo lo hice ayer. Ah, yo lo hice ayer en la noche. Por eso creo que este debate es importante. ¿Sabe una cosa, doctora CINTHYA? Esto no es un invento. Ahí está la ley. Vea, la ley es clara, expresa y de manera tácita dice lo que debe hacer la administración. Y si esto no se le ha prestado atención, doctor BOHORQUEZ, adivine qué. Ahí es donde vienen las pérdidas de las vidas y viene otra cosa, el detrimento patrimonial. ¿Saben por qué? Porque las demandas que le pueden llover al distrito son cuantiosas, cuantiosas. Y entonces los recursos del distrito se tienen que ir a pagar demandas y toda esta cantidad de temas solamente por la irresponsabilidad de algunos funcionarios. Entonces, señor Presidente, yo radiqué esta proposición. Quiero contar con el apoyo de todos mis colegas porque es algo que de verdad creo que hay que darse en esta ciudad para que aquí ocurra una respuesta no solamente inmediata, sino sostenida en el tiempo. No es salir a pagar ahora corriendo, es que se mantenga esto porque esto es ley. Y adicional a eso, porque de verdad la carencia de empatía es una cosa que tiene que ir inmersa en cada en cada uno de los ciudadanos. Esto no puede la falta de empatía no puede ser lo que nos acompañe a nosotros como servidores públicos. Y hoy les pido a todos ustedes que se solidaricen con esa y su familia que perdieron su bebé y que estuvo a punto de perder su vida por un mal manejo y un mal procedimiento y una irresponsabilidad jurídica. No solamente a las mujeres, a los caballeros también, porque los que estamos aquí no estamos excepto de que nos ocurra algo, Presidente, de que salgamos a la calle, ni Dios lo quiera, tengamos un choque. Y entonces y pedir y exigir que, por favor a las clínicas privadas, oye, esa función de vigilancia e inspección se cumpla por parte de la Secretaría de Salud, porque esta cosa que hizo esa clínica Murillo fue desastrosa. Qué cosa tan horrorosa. Yo nunca en mi vida había visto a un profesional de la salud con este enfoque tan deteriorado de lo que es salvaguardar la vida humana. Y no es la primera queja de esta clínica, Dr. VERGARA. Tiene una cantidad de quejas esa clínica Murillo. Entonces, yo le quiero pedir a la Secretaría de Salud que por favor ejerza su función de vigilancia, de inspección y que empecemos a revisar cómo mejoramos esto. El tema aquí no es venir a hablar mal de nadie. El tema aquí es hacer críticas constructivas porque este Concejo cuando tiene que decir al alcalde que sí, que le hemos dicho que sí es casi todo o a todos si no me equivoco, y le damos las herramientas, lo hacemos. Cuando tenemos que hablar de las cosas bonitas, las hablamos, las aplaudimos y sacamos pecho. Pero cuando hay que hablar de las cosas que están mal hechas, también hay que hacerlo. Y esto no le puede incomodar a nadie porque es una cosa de salud de los señores ediles, de los señores Concejales y de todos los que hacen parte, o sea, los barranquilleros, de la prestación del servicio de la red pública por parte de mi red. Eso era todo, señor Presidente, Muchas gracias.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Se registra la presencia del Concejal RACHID CORREA, CINTHYA PEREZ, ANTONIO BOHORQUEZ.

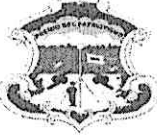
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA

Muy buenas. Gracias, señor Presidente. Estamos sin aporte a seguridad social. Salud, Gracias a Dios tenemos todo, ¿verdad? Dios permita que sí que nos dé de verdad que es lamentable, doctora HEIDY, que pase esto en la ciudad de Barranquilla. Yo creo que lo que usted dijo, hay que mirar qué es lo que está funcionando y lo que no, pues tiene que salir de la ciudad. Ciudad, una ciudad a otro nivel. No se puede dar un lujo de estas condiciones de que hoy donde se ha recuperado las instituciones de salud del distrito, donde hoy tenemos un hospital de Barranquilla que de recursos de aquí de este Concejo, pues ha salido, como usted lo ha dicho, todas las obras importantes y mucho más en salud donde se piensa uno que se acabó ese ese paseo de la muerte, pero ver un paseo de la muerte no por los centros hospitalarios que hoy tenemos, porque los tenemos, pero por la burocracia, por el papeleo, por el no pago de la salud de aquellos funcionarios, en este caso de los ediles y pues también los Concejales, como lo han dicho algunos aquí, pues es lamentable, ¿verdad? que ahí la acompañaremos en esta proposición que usted acaba de hacer y mi voto va a ser positivo para aportar también y hacerle ver. Yo creo que hay cosas aquí que nuestra gerente de ciudad como la doctora Ana María Aljure no sabe y de pronto esto es importante que ella lo sepa. Hay cosas que el alcalde no sabe porque no se la puede saber toda, Y de pronto esto llama la atención para que también le llamemos la atención a estos prestadores del servicio, en este caso los de salud. Miren, casi que estamos hablando casi de lo mismo, del derecho a la vida en el día de hoy, ¿verdad? Porque esta proposición que yo hago no es esta proposición la he hecho muchas veces, no es la primera vez. Y quería traerla nuevamente, señor Presidente, para que eso le sirva a usted de insumo, para que indagemos en qué condiciones está, señor Presidente, para que indagemos en qué condiciones está todo lo que se ha venido hablando aquí sobre el Concejo de Barranquilla, sobre las adecuaciones del Concejo. Y quiero decirlo porque muchos de los Concejales que están aquí son nuevos, que entraron después del primero de octubre y de pronto esta proposición no estuvieron ellos en su momento. Quiero recordarles y decirle a cada uno de los que sí estuvieron de que el primero de octubre del 2025 del año pasado, nosotros al iniciar las sesiones, Dr. BOHORQUEZ, Dr. ACUÑA, iniciamos con una proposición donde nosotros nos dimos la tarea, mi equipo de trabajo, nos dimos la tarea de hacer un estudio de patología de este edificio, ese estudio de patología por un ingeniero, una persona constructora que tiene su firma de ingeniería, nos mostró el estudio de patología y nos mostró cifras, nos mostró fotos, nos mostró y nos argumentó en qué condiciones está el Concejo de la ciudad de Barranquilla. Nosotros estamos en riesgo ahora mismo ya porque en la ciudad han venido aconteciendo muchas cosas que no se veía antes. Aquí de pronto salen unas brisas muy fuertes y han destechado casas, cosas que antes, mucho antes no se veía. Hoy se ven aquí han muerto personas aquí por incendio, por desastres que ha habido. Aquí pensamos a veces que no puede haber de pronto un temblor, algo sísmico en la ciudad de Barranquilla. Pero si nos hemos dado cuenta que sí, hace poco, el año pasado, hubo uno en Venezuela y parte del norte de la ciudad de Barranquilla lo sintió, ¿verdad? Entonces nosotros nos llamó la atención, hicimos el estudio y ese estudio de patología de un ingeniero nos plasmó, nos dijo las limitaciones que tiene esto, que las conocemos todos, porque el Concejo




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tiene unas limitaciones que aquí no puede llegar una persona con movilidad reducida, no puede llegar aquí al Concejo, no puede ya. Y me parece que si es el Concejo de la ciudad de Barranquilla y si nosotros somos elegidos por toda la ciudad de Barranquilla y que aquí hay personas que luchamos por todas esas personas por movilidad reducida, por ciego, por la inclusión, ¿verdad? y que el Concejo de Barranquilla no tenga la oportunidad de que esas personas lleguen aquí al Concejo. Me parece que estamos graves. Pero no solo eso y no solo por nosotros los Concejales, es por todas las personas que a diario llegan aquí al Concejo, que son todo el cuerpo colegiado de las personas que trabajan aquí en el Concejo de la ciudad de Barranquilla. Es la planta personal del Concejo. No hay unas instalaciones adecuadas. Cuando usted no tiene una oficina, unas instalaciones, el rendimiento suyo no es igual. Y esa es la lucha que hemos venido trayendo hace muchos años para MICHAEL y las personas nuevas, DAVID, a ustedes que son nuevos, esa lucha la hemos traído nosotros al seno del Concejo, y a veces pensarán que es que el Concejal JUAN JOSE VERGARA o los Concejales queremos es que nos mejoren las condiciones del Concejo a nosotros no yo siempre le he recordado. El Concejo, no es de los Concejales de Barranquilla, el Concejo del Distrito de la Ciudad de Barranquilla. El Concejo es de Barranquilla no de los Concejales porque nosotros somos elegidos por cuatro años y ustedes después de cuatro años si Dios lo permite, volverá aquí al Concejo, pero si no chao usted pasó por aquí, pero lo importante es toda la Planta de personal que hay aquí en el Concejo de la Ciudad de Barranquilla y que no tiene las condiciones ni las personas que nos visitan a nosotros. Mire los periodistas que tenemos nosotros, que son los que cubren el Consejo, los Periodistas no tienen una sala y que esté adecuada para ellos el acceso aquí es muy pobre, hay una persona no pueden seguir ruedas subir aquí, pero aparte de eso los estudios arrojaron, sino el Presidente de que los de este Concejo están en el riesgo nosotros mostramos el estudio, yo lo lleve también al Distrito aquí reposa usted lo tiene verdad gracias a eso también lógicamente conoció el Alcalde conoció a la doctora ANA MARIA ALJURE pues y ellos se movieron inmediatamente y que ese ejercicio viene este Concejo, buscando la posibilidad que nos cambien de sitio. Hace mucho rato cuando fue el Presidente el doctor ORTIZ el doctor SAMIR todo eso estuvo, pero no pasaba nada y no pasa nada. Nosotros cuando hicimos el estudio, pues lógicamente había una problemática que el Ministerio de Cultura no daba un permiso para una casa que ya estaba que esa era la casa que necesitaba el Distrito, el Concejo que este o lo otro y que no había un permiso el 1 de octubre, que nosotros hicimos la denuncia aquí de cómo está el Concejo de la Ciudad de Barranquilla, pues el 20 de octubre inmediatamente tuvimos una comunicación por parte del Ministerio de Cultura y de los saberes verdad y por medio de la resolución 1704 el Ministerio de Culturas, pues levantó y hizo un levantamiento para que una Casa, que ya está en movimiento y que podría llegar el Concejo. Allá se le quita la connotación de patrimonio histórico y cultural para poder hacer unas adecuaciones que necesita el Concejo verdad eso está cuando eso lo leen aquí nosotros inmediatamente todos los Concejales dijimos bueno ahora qué pasa que los recursos estén plasmados en el Presupuesto, porque íbamos a enseguida a probar Presupuesto y si fue verdad nos dimos la tarea. Nosotros dijimos necesitamos el Presupuesto para quién para todas las personas que trabaja en el Concejo de la Ciudad de Barranquilla de la Ciudad de Barranquilla. Tengan un Concejo digno hermoso bonito y acorde a también como esta Ciudad en crecimiento, no puede ser que de aquí salen los grandes Proyectos aquí se les da el dinero aquí se da cupo de crédito aquí se da todo aquí sale todo está en la sala de parto como siempre lo hemos dicho, pero la sala de parto está vuelta nada o sea no me parece, o sea me parece que no fue posible verdad y señor Presidente yo de verdad que me quitó el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Sombrero con usted y con todos los Presidentes que han pasado porque yo también fui Presidente del Concejo del 2019 y le hicimos una modernización a este Concejo. Todas esas iluminarias la colocamos nosotros del 2019 todas las silletterías. También las cambiamos hicimos unas mejoras aquí la cocina, la convertimos, un poco más más grande todo eso la doctora Mary fue mi vicepresidente y eso lo hicimos y todos los Presidente lo han hecho y han hecho partícipe del Presupuesto que es de funcionamiento por el Presupuesto del Concejo para funcionamiento lógicamente se han hecho unos aportes y yo de verdad que le agradezco a usted por los aportes que se ha hecho hoy encontraba cuando llegamos el Concejo y pintaditos. El Concejo. Arreglado tiene la salida esa de emergencia pues habilitada, además de eso que nos cambió la silla. Excelente. El sonido está bastante mejor, pero nosotros necesitamos estructura de esta edificación. Nosotros necesitamos la dignidad de los empleados que tienen aquí 30 años de Patricia que tiene 33 años está aquí en el Concejo y que no tiene una oficina. La doctora Patricia no tiene una oficina digna. La doctora Patricia tiene que compartir una oficina con cuatro personas en menos de 2 m² eso sí me parece que no, no para nosotros, cada quien tiene su oficina el norte en la Ciudad aquí en el centro en todas partes yo tengo mi oficina a veces lo que tenemos aquí no lo ubicamos, pero yo digo los empleados del Concejo de Barranquilla. Pero aparte de eso que estamos en riesgo pero que ya la connotación esa se le ha quitado y que con los medios de la resolución 1704 se levantó y que se puede, y que ya hay una partida que el Concejo que hizo que lo aprobara hay una partida del señor Presidente es el momento de hacerle un seguimiento a qué está pasando cuando comienzan las comenzamos a remodelar el sitio que ya se escogió, o si ya se compró o si es un alquiler o si se va a remodelar este Concejo necesita saber porque se aprobó una partida y nosotros le tenemos que hacer seguimiento cuando tendríamos que esperar nosotros porque la remodelación de cualquier sitio eso demorara ocho o nueve meses entonces esto lo traemos acá compañero porque si necesitan si hay un rendir que el Concejo sepa qué es lo que se está haciendo porque sabe quién es el doliente y quién sabe cuáles son las necesidades de un Concejo, las personas que trabajan aquí en el Concejo los Concejales de Barranquilla que le pueden decir no esto no sirve porque aquí tiene que haber una sala para esto aquí tiene una sala de junta tiene que haber una sala para los Periodistas tiene que haber un escenario para que todas las personas que los Barranquillero vean el Concejo aquí tiene que ver aquí tiene que ver una cultura para que los jóvenes que están en el Colegio que los Colegios Institucionales de Distritos y colegios Privados hagan cojan a los niños y lo lleven a conocer el Concejo de la Ciudad de Barranquilla y que se hacen el Concejo para que los niños tengan las ganas desde ya desde niño era participar en temas de Ciudad en la política de la Ciudad porque es que es el Semillero que nosotros necesitamos empezar a adecuar no voy a es muy descabella mente, pero la gente quiere ir a Washington a visitar la Casa Blanca y entonces tienes tú que meterte por mejor de que te dan la visita por medio de la embajada dura como dos años para poderlo. Oye vamos a hacer que los colegios aquí cuando tengamos el próximo Concejo que vengan los niños y niños que tengan discapacidad en muletas al niño con silla de ruedas que vayan al Concejo y miren qué es lo que se discute. Aquí que eso sería importante para que cada uno en sus corazones. También tengo que tener un sentido de pertenencia por la Ciudad. Tengo que ver qué está pasando con la movilidad. Tengo que ver qué está pasando con esos espacios que son nuestros de recuperación, de tantas cosas que yo creo que es importante entonces, pero teniendo un Concejo en estas condiciones uno no puede hacer un programa de esto no puede ser un programa de empalme con los niños para que vean las realidades y que es lo que se discute acá verdad entonces yo de verdad




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que nuevamente les digo compañeros no es. Sé que es un compromiso de la doctora ANA MARIA ALJURE, que lo tiene que con ella hemos conversado también señor Presidente con el Alcalde ALEJANDRO CHAR que le escrito sobre este tema y también está interesado en mirar como la recuperación y tener unas instalaciones. Vuelvo y repito no para los Concejales si no para la Planta del personal de aquí del Concejo en la Ciudad de Barranquilla, porque nosotros sólo estamos de paso, pero la Institución queda verdad entonces qué queremos que ellos nos digan que está plasmado en las preguntas. Doctora PATRICIA, que nos digan cuál es el cronograma en qué condiciones está y cómo está esto porque es que si eso está quieto o no hay nadie no hay un doliente de esto. Entonces vamos a decirle a mi Señor Alcalde a la doctora ANA MARIA ALJURE, que tienen toda la gana y las condiciones que nos muestre nosotros quién es el doliente de esto para que el Concejo. Entonces sí preguntarle cada 10 días que es lo que está pasando y como vamos hay que hacerle seguimiento esto no podemos y les digo una cosa, Señor Concejales una gotita, una gotita cae en el pavimento, todos los días, una gotita, y el hueco que nosotros queremos que se haga en la mejora de la Institución en el Concejo de la Ciudad de Barranquilla, vuelve y repito no para los Concejales, sino para la Planta del personal y para el Distrito de la Ciudad de Barranquilla. En este caso, la Ciudad de Barranquilla, porque el Concejo es de todos los Barranquilleros. Muchas gracias, señorita Señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
Doctor EDGARDO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ

Mucha gracia señor Presidente, yo la Proposición de la Concejal HEIDY BARRERA, de verdad que se me hizo la piel al escucharla, ese testimonio que ha entregado el día de hoy, lamentable desde todo punto de vista y solidarizándome con esa persona que perdió a su bebé, muy lamentable, de verdad que este tipo de cosas sucedan en la Ciudad y sobre todo, por la forma como tratan de evitar un problema o unos tecnicismo, teniendo una vida que salvar, porque dentro de esa persona hay un feto que ya está muerto y cuál es el estado. Cuando la persona muere el deterioro de sus tejidos de sus cosas está en una descomposición que puede dañar por dentro a la persona que estaba concibiendo esa vida que estaba ahí alta de humanidad. Falta de sentido de pertenencia con sus labores porque entró otra cosa hacen parte de las personas que están encargada de la Salud tienen que ser personas que tengan y que sepan de cuestiones de Salud, aquí estamos tratando de vida aquí estamos tratando cualquier cosa son vida humana. Si pasa con este operario que son trabajadores del Distrito que pasan con los Ediles, yo no quisiera meterme mucho con él, pero es que aquí está la prueba. Aquí lo acaba de mencionar Doctor ALEXIS CASTILLO y acaba de mostrar su celular que está vinculado la doctora HEIDY BARRERA desde el mes de diciembre está vinculado el sistema de salud o sea no es mentira lo que se está diciendo ahí hay cosas que están ocurriendo que en esta Ciudad no deben de seguir pasando y estoy seguro que los correctivos se van a tomar de forma inmediata. El señor Alcalde le tiene que llegar este mensaje que está montando y los Concejales aquí y de seguro va a estar muy molesto. Ya yo le he dicho en varias ocasiones no todo lo que brilla es oro y es lamentable que estemos hablando de vida humanas, y no estemos hablando de otra cosa que de verdad me aterra pensar todo esta situación que está pasando la proposición del Doctor JUAN VERGARA muy acertada reiterativa acertadísima, condiciones de infraestructura de este Concejo, y no porque lo digas JUAN VERGARA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ni porque lo diga EDGARDO ACUÑA, lo diga otro Concejal que ahí hay una prueba patológica que se le hicieron a infraestructura y arrojaron unos resultados que dijeron que no eran óptimas para nosotros. Estar laborando aquí más sala de prensa que están los amigos de prensa allá donde no tienen forma de mandar sus redacciones en tiempo real porque ellos tienen que editar lo que nosotros hablamos aquí o tener una entrevista, pero en tiempo real porque sala de prensa en la próxima instalación o en esta tienen que de esos sitios para que en tiempo real vayan mandando la información. Todo eso hay que pensar si lo hacemos cuando viene la selección Colombia aquí improvisamos en el Estadio Metropolitano y ponemos y ponemos la sala de prensa de los periodistas deportivos. Están en tiempo real porque se necesita la imagen de Barranquilla hacia el Mundo, pero tengamos también nosotros y cuidar nuestra imagen aquí en Barranquilla que nosotros también nos merecemos esto y como dijo el doctor JUAN VERGARA que pasaremos y vendrán nuevas generaciones o nuevos protagonistas en este juego de la democracia y ten por seguro de que sería satisfactorio para nosotros tener una instalación adecuada. Miren hoy en día bajar por esa escalera es un peligro ahí hay una baranda de hierro que por el transcurrir del tiempo comida por el óxido llegan a cortar Doctora MARY o nunca se le ocurra usted ahí váyase por el Centro y mejor cáigase, pero no se atreva a tocar ahí por donde usted se corta ahí que está propenso por la cortadura va a ser grave entonces son cosas que aquí hay que corregir aquí. Hay personas que están en estado de discapacidad y han tenido que cargarle la silla de ruedas para subirla para venir aquí a escuchar un debate o escuchar en cualquiera de las cosas que se dicen y la Ciudad necesita un periódico. Necesitamos que miren a nosotros lo que, y que nos escuchen y esto no es solamente para los Concejales, Periodistas, Visitantes, personas que vienen a diario a visitarnos. Por ahí hay un Proyecto de Acuerdo que presentamos nosotros. La vaina de lo Comunalito que queríamos que puedan hacer la próxima regeneración que nos van a suceder a nosotros en el futuro. Cómo podemos brindarle y traer a eso comunalito al interior aquí del Consejo a decirle cómo es que sé que es el recinto de la democracia. Aquí como se lo hacemos saber si no pueden venir porque no tiene instalaciones, no tienen el sitio adecuado para atenderlo para demostrarle que te va a decir un niño de estos y ahí mira que ensucie la mano porque venía subiendo por la escalera a lo que está sucediendo. Esperemos tomar carta en el asunto. Esperemos que las cosas se hagan como se tienen que hacer muchas gracias al señor Presidente

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF

Muchísimas gracias Concejal EDGARDO ACUÑA DIAZ Señor, secretario vamos a someter aquí a votación, por favor ambas Proposiciones y la consideración de cada uno de los Concejales.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN
 ACUÑA DIAZ EDGARDO

POSITIVO

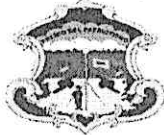
POSITIVO por ambas Proposiciones y con la fe intacta que las cosa van a cambiar positivamente

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO
 BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

POSITIVO

Señor, Presidente enhorabuena llegan estas dos proposiciones rápidamente la proposición del doctor JUAN VERGARA por supuesto que positiva. Esta Institución



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

necesita una dignidad necesita que las instalaciones sean para el servicio de todos los Barranquilleros porque nosotros somos personas pasajeras, pero la Institución siempre será del Concejo de Barranquilla y por ende tiene que brindar el mejor servicio posible a la Comunidad y por supuesto positivo. La proposición de la doctora HEIDY BARRERA que así como ella como FRANK, ALEXIS como ABISAMBRA y mi persona fuimos EDILES de esta hermosa Ciudad afuera hay 75 EDILES, señor Presidente que siempre están batallando en sus barrios que siempre están dando la lucha, la cara a la Comunidad que siempre tienen la mejor actitud para servir al pueblo Barranquillero y situaciones como esta Doctora HEIDY BARRERA usted y yo bien sabemos que no son de ahorita que ya vienen de hace mucho tiempo atrás y que siempre está el tema, vamos a mejorar las cosas, pero qué es lamentable la situación que hoy usted menciona y toda mi solidaridad con esa que está pasando por esta situación tan difícil positivo para las dos Proposiciones al señor Presidente. Muchísimas gracias

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF


Gracias Honorable Concejal por favor reducir al voto Positivo a Negativo, si gusta por supuesto la Mesa Directiva le va conceder el uso de la palabra en el punto de la Constancia para que pueda manifestar su sentir

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

BARRERA VERGARA HEIDY Positivo por ambas Proposiciones	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO Positivo por la dos Proposiciones	POSITIVO
BOTERO ZULUAGA DAVID Positivo por ambas Proposiciones	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS CORREA MALOOF RACHID Positivo por ambas Proposiciones	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK FLOREZ CIFUENTES MICHAEL GALAN ESCALANTE CARLOS HENRIQUEZ QUINTERO MARIA Positivo por ambas Proposiciones	POSITIVO POSITIVO
MONSALVO OLMOS FABIAN Positivo por ambas Proposiciones	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE PEREZ ACOSTA CINTHYA Positivo por ambas Proposiciones	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE TROCHA GOMEZ JOSE VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente con 11 votos han sido Aprobada las dos Proposiciones

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muchas gracias señor Secretario. Por favor proceda con el siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


5- CONSTANCIA

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF

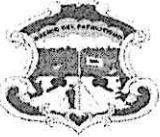
Tiene el uso de la palabra del Concejal Antonio Bohórquez Collazos. Se Prepara Dra MARIA HENRIQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias Presidente, por supuesto para logara el quorum aplazamos la intervención sobre porque justificaríamos. Nuestro voto positivo por estas dos proposiciones a este punto del Orden del Día parto. parto de un par de frases, una bíblica y una de la popular no hay nada nuevo bajo el sol sabio tiene un gran contenido teológico no hay nada nuevo y cuando no ha sido Pascua en diciembre el primer esto nos lleva a pensar uno, que ni la Institucionalidad del Concejo o digo de otra manera, la institucionalidad del Concejo y las condiciones que deben brindar para una oferta social adecuada a usuarios del Concejo, así como ciertos sectores y barrios de Barranquilla, así como la visión de recuperación del centro histórico no es una prioridad está demostrado por el paso del tiempo. yo llegué aquí en propiedad 1 de enero de 2020, y desde ese momento hasta acá es un caballito de batalla dime promesas incumplidas y repito no para uno no para nosotros. Es que una Ciudad seria tiene que ofrecer a la Ciudadanía al usuario a la usuaria a la administrado a la administrada. Una oferta como corresponde. Mire qué días saludé a alguien desde la venta por la ventana del cubículo que se me asignó de ahí me dieron eso y me tomaron una foto y me la enviaron y me di cuenta que en la parte de abajo en la parte de abajo en la viga es un hueco o sea estamos a punto de caer y vemos todos los días entonces yo me hago preguntas sobre eso por supuesto que tenía que votar positivo porque insisto no es sino ofrecer al Ciudadano o Ciudadana, que tiene que venir al Concejo condiciones adecuadas y digo que no hay voluntad política no la h habido yo escuché hace pocos meses que la cancha de esa sintética de la cosa del Estadio tenía que urgentemente ser ampliada, porque si no en la Ciudad se caía en pocos meses, consiguieron la plata adelantaron, la creación administrativa y hicieron voluntad políticas me hablaron de una rueda bacana que esto nos iba a disparar. Más rápido. En 4 meses estaba lista, masa rápido salió el puente ese que se le eleva que yo no sé, si es una prioridad no es una prioridad hay que reconocerlo ahora la razones a mí me encantaría saber. O sea, como tenemos un discurso que se contradice esto sería la base de la recuperación del Centro histórico como recuperar el centro histórico, teniendo adefesio esta estructura que ya no amenaza, ruina ya es ruina como lo recuperamos por eso yo por supuesto tenía que apoyar esta proposición y ni siquiera pensando en mí. Como lo decía el Concejal Proponente tenemos oficina Aparte de vez en cuando atendemos aquí, pero a mí me da vergüenza si usted esto de persona con movilidad reducida no pueden subir o como decían ahora a abástense de agarrarse de las barandas porque es peor que montar un programa especial contra tétanos es que yo no encuentro la más mínima lógica no lo reviste es que no tiene, o sea a mí me declaró. Además, eso ayer hablábamos del turismo de la vitrina de lo que indican la Ciudades. venden las Imágenes los espacios. La Ciudad venden eso este edificio. En su esencia es hermoso la verraquera este edificio recuperado sería una cosa bellísima impactaría en el entorno mire a los Paisas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


que yo admiro por eso tú sabes lo que es escoger una Cárcel y volver a un Centro comercial vi un centro comercial que era un cárcel la verdad por eso llevan tanto tiempo de ventajas son innovadores, nosotros no hemos podido que no se harían en este edificio para impactar en la recuperación del Centro del Turismo de la Cultura, por supuesto y además así fue concebido por los edificadores urbanizadores de hace un tiempo, el Centro Cívico, todas las Instituciones metidas en el cuento que la Comunidad tenga que venir hasta acá que tenga vida y en la entonces le metemos hacemos acuerdos con comerciante con empresario que diga que quede esto vivo hasta en la noche. Por supuesto sería el gancho Dios mío cuanto tiempo hemos venido discutiendo esto y no resulta. Por qué hay cosas que salen casi automáticamente de la nada sacan del sombrero conejo y en minutos en meses lo resuelven aquí. Claro por eso es aquí dejamos las constancias lo voy a decir de otra manera como carajo el Barranquillero paga impuesto para que le tengan este edificio así, dicho de esa manera o sea aquí no se están utilizando bien los impuestos. Digámonos la verdad si tener este edificio mire tuvo que irse la Contraloría tuvo que irse la Personería ruina. El Concejo sigue soportando el órgano de Control, nadie menos el órgano que representa a más de medio millón de Barranquilleros, Barranquilleras, no es triste y hay que seguir insistiendo Concejales por esa Proposición, que no tiene lógica ni nos resuelven aquí a la Ciudad el problema si por mí fuera yo hubiese invertido recursos aquí para dar golpes de recuperación del Centro histórico de nuestra arquitectura de nuestra historia es que a veces por eso es que yo jodo con esto, hay gente que está buscando que borremos la historia de la ciudad y que crea que esto arranco del 2008, y no es cierto, y dos, por supuesto, cómo no voy a apoyar la propuesta, Concejala BARRERA de un tema que es más la regla que la excepción, también por eso este Concejo hace estos debates. Tenemos una historia larga, Mire, no hay un año en el que yo no escucho que tienen problemas los ediles y las edil esas con su seguridad social, incluso el mismo Distrito con nosotros, Concejales y Concejales, porque normas legales han estipulado cómo debe ser el pago de la seguridad social, eso es así y no es porque nos dé la gana, no es porque queramos hacer debates, otro de los desastres de este tema de la seguridad social que nosotros hemos querido modificar, pero que bueno, hay fuerzas que dicen que esto está perfecto, aquí hemos discutido el papel de lo que pasó entre aquella red pública hospitalaria y la actual. Y me van a perdonar. De experimento en experimento, arrancaron con la IPS esa Universidad Antioquia, ¿Cómo era que llamaba? Y qué fue un desastre, no es mentira, tuvieron que retirarla, no aguantó el voltaje de la ciudad, y de allá para acá, ¿qué? Entonces usted mira el objeto del contrato con mi red y es asegurar calidad en la prestación de servicios de salud, la gestión del riesgo y el uso adecuado de recursos, de un tajo se demuestra que ese objeto contractual no está siendo cumplido y más en una ciudad que necesita una discusión de fondo, la violencia que se ha generado especialmente en los sures determina, y por eso lo he planteado varias veces hasta en la discusión del plan de desarrollo, que hay que variar la complejidad de algunos pasos y caminos, porque hay gente, aquí no los decía el Concejal, bueno, sufrió una afectación, digamos, normal, pero cuánto crimen se está presentando y lo llevan a unos sitios donde atienden de siete a cuatro y resulta que la puñalada se la metieron a las 6 de la tarde y dices, "¿Y para dónde cojo yo?" Y entonces corra y se van, no, no, no tiene lógico, eso hay que replantearlo, la ciudad tiene unos retos que vuelven compleja la prestación de la salud, de ese servicio esencial, entonces, claro, no, aquí hacemos paliativos en este paso, entonces, no es aquí vaya al camino aquel, ¿no? Pero y la vida cuando está en punto de agresión no aguanta un minuto siquiera, ¿no? Entonces, trasládenlo para allá y no hay las ambulancias que corresponde y esto también se debe a algo y te voy

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


terminando con esto que hace parte de este debate, en mi caso, si a mí me preguntan, hay un grupo de seres humanos eficientes ahí en esta secretaría, hay una funcionaria, lo voy a decir, yo no doy votos de aplauso, me lo prohíbe la Constitución, la ley, pero sí puede decir, hay una señora que se llama MARTA PEREIRA, que cada vez que uno yo recurro a ella y me ayuda de inmediato, pero hay otros que no, hay otros que no, andan perdidos, pero les recuerdo, Concejales y Concejales, lo siguiente, cuando este Concejo, no el actual, el Concejo de la ciudad hace unos años autorizó a la alcaldía para meterse en el cuento de una sociedad, una operadora como mi red, determinó la obligatoriedad de tener una interventoría. ¿Hay esa interventoría? ¿Quién controla? Nosotros pedimos favores, mira, ayúdame, por favor, esta persona tiene este inconveniente. Listo. O sea, que además es parte de nuestra labor, pero no es de esa manera, es que ese es un esquema administrativo que debe tener unas condiciones que no tenga usted que estar correteando a alguien para que le ayuden. En una ciudad como esta no estamos ya para eso, entonces, por supuesto, es que ahí voy. Sí, Concejal. Ahí voy, ahí voy. El Concejo tomó una decisión. El acuerdo del Concejo se está incumpliendo. Incumplir el acuerdo del Concejo es incumplirle el objeto contractual, Siguiendo muy delgado en términos jurídicos. El Concejo tiene la posibilidad de decir, "Ustedes están incumpliendo." Porque además me hago una pregunta de todas las inversiones a las que se obligaron debido a que por eso el Concejo autoriza, ¿dónde están? Ay, sabroso, se la encontraron, toda una infraestructura lista, ¿Cuál es la nueva? ¿En qué es que ustedes han metido el cuento? los miles de millones que debieron gastarse invirtiéndolo para mejorar la infraestructura donde está, la interventoría que debería garantizar una adecuada prestación, un control, no existe, y se designaron unos recursos para eso y yo me hago la pregunta, ¿dónde están? y no nos han querido explicar todo esto. Esto es un cúmulo de situaciones que un día tenían que estallar, ya van tres acontecimientos recientes, y además el silencio de los que no sé, porque aquí también es un poco eso, Lo normal, no, no. Si hay algo en lo que el Concejo de Barranquilla ha autorizado grandes sumas de dinero es en salud y en educación, y en salud creemos que no ha habido la debida respuesta, la que corresponde a la dignidad de la ciudad ni a los compromisos adquiridos de acuerdo a las órdenes que como controladores, gestores jurídico políticos hemos dado, ¿no? y entonces qué bueno que el Concejo como le corresponde evidencia esta problemática lo está haciendo, ahora lo estamos haciendo para buscar soluciones sin lugar a dudas porque si no tendría razón de ser, entonces yo sí por eso voté positivo cuando el Concejal TROCHA anunció que iba a presentar todo el cuestionario, lo estoy haciendo ahora con la Concejala BARRERA con esa convicción y además proponiendo eso. Tenemos que meterle con toda la profundidad este cuento, ese es nuestro deber además, no es de poca monta, no es poca cosa, estamos hablando de la vida humana y de un elemento o un derecho que antes era mirado como de segunda generación y ya no lo es, es de inherente a la naturaleza humana, un derecho fundamental, la salud, porque sin salud digna no hay vida digna, ya es la gran reflexión desde el constituyente del 91, por eso he votado positivo y me sumo a ambas discusiones con los elementos que humildemente podré aportar, pero creemos, Presidente creemos, lo pido con todo el respeto, que aceleremos en lo que corresponde a tratar estos dos temas de las proposiciones del Concejal VERGARA y la Concejala BARRERA son claves, aunque todos los temas que tratamos son determinantes, pero esto creo que nos los está exigiendo la misma comunidad. Muchas gracias, Concejales, Concejales Presidentes.

**PRESIDENTE ENCARGADO: RACHID CORREA
 TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIÁN MONSALVO**



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias, señor Presidente. Mi intervención va dirigida a un hecho que el día de ayer atendí una invitación de la comunidad del sector del barrio modelo, Montecristo y parte del barrio abajo, donde concurrían funcionarios de la empresa prestadora de servicio de energía, aire. Presencia del Distrito a través de un funcionario de la oficina de servicios públicos, igualmente funcionarios de la alcaldía local norte centro histórico, la ciudadanía preocupada y denunciando unos presuntos abusos de esa condición dominante de la empresa de servicios públicos aire referente a unos cambios de medidores sin el cumplimiento de los procedimientos técnicos y legales que establece la ley de servicios públicos, plasmaron esas reclamaciones más allá también de las altas tarifas de servicio que se han venido facturando a raíz de esos cambios de medidores. Sabemos y es de público conocimiento del estado actual de esta empresa prestadora de servicio de energía en la costa Caribe y especialmente en Barranquilla. Sabemos que es una entidad que está en cuidados intensivos, pero no es menos cierto que existe una entidad como la oficina de servicios públicos en el Distrito de Barranquilla, creada por una necesidad en su momento una reorganización administrativa, atendiendo el clamor de ese momento de los ciudadanos que tuvieran alguien de su lado para defenderse de las empresas de servicios públicos en abusos o mala prestación de servicio. Traigo a colación ese tema aquí a este recinto porque me preocupó más la respuesta de parte del funcionario cuando le decía a la comunidad, "Radiquen el PQR." La comunidad dijo, "Estamos cansados los PQR, que hacemos ante la oficina de servicios públicos y no vemos respuestas. Es un hecho notorio y hoy me pregunto, si bien hay que resaltar dentro de las funciones que tiene esa oficina a nivel misional, sí, los avances, la promoción de la disposición final de residuos sólido, la recuperación de algunos espacios públicos en Barranquilla que habían sido tomados para arrojar basuras y se convirtieron por gran tiempo de la historia de la ciudad en basureros de cielo abierto, hoy ya casi muchos no existen, pero no es menos cierto que si hay la preocupación de que la oficina de servicios públicos del Distrito de Barranquilla de ser más vehemente en darle respuesta pronta y ayudar al ciudadano de todos esos abusos que se estén cometiendo en la prestación del servicio. Pero yo me voy un poquito más a fondo, hace días en estas sesiones, el Concejal ALEXIS CASTILLO denunciaba públicamente que en algunos sectores de la ciudad no llega con continuidad el servicio de agua. Pero también me preocupa y me llama la atención, que hay ciudadanos que presentan reclamaciones de luminarias del alumbrado público de más de 52 días de la solicitud y no vemos respuesta y capacidad técnica de atender y la ciudad está oscura en algunos sectores. Entonces, mi pregunta hoy es, ¿qué tanto está siendo eficiente y atendiendo el requerimiento de los ciudadanos en ese acompañamiento y de la misión que tiene la Oficina de Servicios Públicos del Distrito de Barranquilla en la supervisión y vigilancia y en la coordinación de la supervisión de los servicios públicos que se prestan en la ciudad de Barranquilla, es totalmente preocupante nosotros querer seguir apoyando y soñando con una ciudad de avanzada, pero vemos que hay unos temas que parecen triviales, pero son tan fundamentales como cualquier otro que hemos tratado en este recinto, entonces a los vecinos y aquellos gestores sociales que he visto desde esta mañana, que nos acompañaron ayer en esa gran concentración, habían más de 300 habitantes, no era un dato menor, preocupados por y un caso particular en plena reunión, doctora, se va la luz, imagínese, se puede imaginar en plena discusión, ¿no? O sea, no me pueden desmentir allá los compañeros que están en la barra "No, esto no puede ser, sabemos que este paciente está casi terminal, no ha llegado la luz todavía doctor BOHORQUEZ, entonces sabemos la situación de nuestra de la empresa AIRE, pero eso no puede ser excusas para que el ente Distrital a través de la oficina que fue

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

creada para que esté del lado del ciudadano y del y del beneficiario del servicio le ayuda que por lo menos hayan respuestas prontas frente a eso y hoy quiero manifestar que prepararé muy acuciosamente un llamado de control político a esa dependencia, porque así como pasa en el barrio modelo, en Montecristo y en barrio abajo, pasa en muchos barrios la ciudad y evidenció la falta de capacidad de respuesta del ente Distrital frente a esta problemática. Quería dejar esto aquí como constancia. y a los amigos del barrio modelo de Montecristo y Barrio abajo los acompañaré en la medida de que aquí podamos tener todos esos elementos de juicio para hacer un control y citar al funcionario o el que haga sus veces para que no dé respuesta de estas inquietudes. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE ENCARGADO: RACHID CORREA

Muchas gracias, Concejal Monsalvo por su intervención. Señor Secretario, por favor, registre la presencia del Concejal ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ. no habíamos tenido la posibilidad de hacerlo. Sin otro particular más a qué referirnos, señor Secretario, por favor, dígame el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE ENCARGADO: RACHID CORREA

Muchísimas gracias a los Honorables Muchas gracias, Concejales por su presencia. A todas las personas que nos acompañan serán citados por secretaría. Dios los bendiga.



**MAURICIO VILLAFANEZ
PRESIDENTE**



**JOSE DE LIMA
SECRETARIO**



